

Listado de clientes que deben presentar registro de la URMOPRELAFT

Descripción	Definición	Documentación
Casinos / Juegos de azar	Casinos y actividades relacionadas, como juegos de azar (Bingos, Loterías electrónicas, Ruletas / Tragamonedas / Baraja / dados, Apuestas electrónicas).	Requisitos según lineamiento L-BAC- Lineamiento Para La Aprobación de ONG/OSL y Casinos-HON-0000253 Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Transferencia o Traslados de Valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casas Remesadoras</li> <li>• Empresas dedicadas al traslado de caudales, valores o dinero</li> </ul>	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Actividades Financieras No Reguladas	Personas o entidades dedicadas a actividades financieras o de créditos NO reguladas.	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Casa de Empeño/Casas de Cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona naturales o jurídicas dedicadas al otorgamiento de crédito por medio de garantía en una prenda.</li> <li>• Entidades que se dedica a la compra y venta de moneda extranjera.</li> </ul>	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Bienes raíces	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencias de bienes raíces</li> <li>• Inmobiliarias</li> <li>• Empresas constructoras</li> <li>• Agentes de bienes raíces (Acreditados como tal)</li> </ul>	Registro en Cámara Nacional de Bienes Raíces (CANABIRH) para agencias de bienes raíces y adicional Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Centros de Entretenimiento Nocturno para Adultos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bares</li> <li>• Clubes nocturnos / Discotecas</li> <li>• Salas de Masajes / Spa</li> </ul>	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Profesionales independientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogados</li> <li>• Notarios</li> <li>• Graduados de Contadores Públicos o Perito Mercantil y Contador Público</li> </ul>	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD

Compra-Venta de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra/Venta Automóviles Nuevos / Usados</li> <li>• Compra/Venta naves marítimas Nuevas / Usados</li> <li>• Compra/Venta naves aéreas Nuevas / Usadas</li> <li>• Arrendamiento Automóviles, naves marítimas y naves aéreas</li> <li>• Venta de Motores/Chasis para Naves y Automóviles (Casas de Repuesto, Yonker, etc)</li> </ul>	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Joyería y tiendas de antigüedades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comerciante Individual o Persona Jurídica que se dedican a la comercialización de antigüedades, joyas, metales y piedras preciosas, monedas, objetos de arte, sellos postales.</li> <li>• Galerías de arte y Casas de subasta</li> <li>• Galerías de arte y Casas de subasta</li> </ul>	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Transporte	Empresas de transporte cuya actividad es el envío de encomiendas informales.	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Dirigentes y equipos deportivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clubes/ Equipos deportivos</li> </ul>	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Transacciones y bolsas de valores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casas de Bolsa de Valores (No Reguladas)</li> </ul>	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Hoteles	Personas Naturales o Jurídicas cuya actividad es de hostelería o alojamiento.	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Prestamistas no Bancario	Personas naturales o jurídicas dedicadas al otorgamiento de créditos, no regulados por la CNBS.	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD
Blindajes de Vehículos e Inmuebles	Personas naturales o jurídicas que se dedican al blindaje de vehículos e inmuebles.	Personas naturales o jurídicas que se dedican al blindaje de vehículos e inmuebles.
Juegos Deportivos	Juegos deportivos de carácter internacional en los que haya participación por venta de boletería, salvo los de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) o que estén dentro de la estructura deportiva oficial.	Inscripción Vigente en URMOPRELAFT por ser APNFD <b>NOTA:</b> En caso que el cliente declare que no le aplica la Constancia URMOPRELAFT favor completar la Declaración Jurada para APNFD